

Abril 2013

Flash Informativo

Colombia: S&P aumenta calificación soberana del país de BBB- a BBB

La decisión de la calificadora

En la jornada de ayer, la calificadora de riesgo internacional S&P ratings, asignó a Colombia la calificación de BBB, con perspectiva estable. Esta modificación, desde BBB-, venía descontándose desde agosto de 2012 cuando dicha calificadora había puesto la perspectiva (Outlook) en terreno positivo con algunas consideraciones respecto a la importancia del futuro fiscal y los esfuerzos que venía realizando el gobierno.

El cierre de 2012, con un crecimiento de 4%, y el reciente reporte de las cifras fiscales del Gobierno, en el cual se evidencia la capacidad para aumentar la inversión y cumplir las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo permitieron que la calificadora generara la modificación en la calificación.

Adicionalmente, en el informe de la calificadora se destacan los esfuerzos del gobierno para llevar a cabo la reforma tributaria y la reducción que se ha venido observando tanto en el peso de la deuda como proporción del PIB, así como del costo de la misma. De igual forma, también se destaca la capacidad que ha tenido la economía colombiana para resistir a los choques externos.

La expectativa por el futuro del proceso de paz, con la consecuente reducción de violencia que ello traería, podría mejorar el perfil del país, dado que también podría atraer mayores flujos de inversión extranjera.

La coyuntura

Esta decisión se produce en medio de las recientes preocupaciones por los datos de actividad económica en el comienzo de año. Sin embargo, el Banco de la República ha venido disminuyendo su tasa de referencia 100 pbs en lo corrido del año, de 4.25% a 3.25% actualmente.

Adicionalmente, el gobierno lanzó recientemente su Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo, enfocado directamente a impulsar los sectores industrial y agrícola. Dentro de las medidas a realizar se encuentra una demanda potencial de USD \$4.000 millones en busca de una tasa de equilibrio que estaría alrededor de \$1900 pesos, de acuerdo al Ministerio de Hacienda.

El impulso también se generaría vía reducción de costos de energía, con la eliminación de la sobretasa del 20% para la industria así como la eliminación de la sobretasa del gas del 8.9% para este mismo sector.

Junto a estas medidas se puede contar un paquete adicional que debería conducir, progresivamente a mejores indicadores de crecimiento para cierre de año. ***En todo caso, la modificación de la calificación soberana sigue siendo un voto de confianza sobre el país y debería beneficiar las inversiones en la medida en que los indicadores de actividad económica sigan mostrando buenos resultados.***

Fondo Voluntario
de Pensiones